



E.T.S.I. Industriales y de Telecomunicación

Doctorado en Ingeniería Industrial:
Tecnologías de Diseño y Producción Industrial



CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA AUTORIZAR EL DEPÓSITO DE UNA TESIS DOCTORAL

Conforme a la normativa de gestión académica recientemente aprobada y en cumplimiento de lo indicado en el apartado 3, se han definido los criterios de aprobación para autorizar el depósito de una tesis doctoral. Son los siguientes:

- 1) Elaboración del documento de indicadores de doctorado, donde se recogerán las aportaciones del doctorando a los objetivos que se recogen en la memoria del programa de doctorado. Este documento será redactado por el alumno y deberá contar con la firma de conformidad de su tutor y director, de forma que se considerará de este modo que se hace recomendación explícita a que la tesis pase a depósito.

Entre estas aportaciones, al menos, deberá existir un artículo de investigación original (se excluyen los de escasa extensión, tales como notas, contestación a artículos, etc.) que esté aceptado en una revista indexada (JCR Science) y en el cual el doctorando sea primer, segundo o autor de correspondencia. Para el caso de doctorandos que hayan realizado su formación en un entorno industrial, se aceptará como equivalente al requisito anterior la existencia de una patente concedida en la que el doctorando sea uno de los coautores.

- 2) Evaluaciones anuales positivas de sus proyectos de investigación y de sus DAD.